



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 13 MAR 2006

VISTO el Expte N° 034/2006- Letra D.A., caratulado "Rendición de Facturas - Gastos Varios Febrero/06 ", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS TRES MIL CUARENTA Y TRES CON 19/100 (\$ 3.043,19).

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS TRES MIL CUARENTA Y TRES CON 19/100 (\$ 3.043,19), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.006, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 35 /2006.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 35 /2.006.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.006

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
AVIC SATELITAL	B-0001-4903	10290949	3-34-341	\$ 340,00
MALDONADO LORENA	C-0001-106	1308861	3-33-335	\$ 250,00
ACUARELA	B-0002-97851-9802	1308873	2-29-292	\$ 217,71
RAYUELA S.R.L.	B-0015-32990-3279	1308872	2-29-292	\$ 57,93
DECIDIR	B-0001-17271	1308872	3-34-344	\$ 66,55
AMELIN S.A.	B-0001-1224	1308870	2-29-292	\$ 285,00
REGIDATA S.R.L.	B-0001-9039-9038	1308867	3-33-333	\$ 310,00
NEWXER S.A.	B-0106-1114	1308871	3-33-333	\$ 100,00
O.C.A.	B-0001-221276	1308865	3-31-315	\$ 374,00
Agencia Remis CARLITOS	B-0001-636	1308866	3-35-351	\$ 322,00
ARIEL GALEANO	C-0001-242	1308864	2-29-296	\$ 570,00
MATAFUEGOS ROSI	B-0001-709	1308869	2-25-251	\$ 90,00
SODERIA EL VINC	B-0003-157	1290937	3-31-312	\$ 60,00
TOTAL				\$ 3.043,19

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia